

**De:** Ercilia Barrios Florez <ebarrios@transcribe.gov.co>  
**Enviado el:** jueves, 28 de mayo de 2020 5:38 p. m.  
**Para:** 'licitacionesandina@sosltda.co'; 'licitacionesandina2@sosltda.com'; 'licitacionesandina3@sosltda.com';  
licitaciones.bog@sosltda.com  
**CC:** lcaballero@transcribe.gov.co  
**Asunto:** SOLICITUD DE SUBSANACION DE LA OFERTA SU OPORTUNO SERVICIO

**Importancia:** Alta

**PROPONENTE No. 18**

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **SU OPORTUNO SERVICIO LTDA.**

NIT. 860020369 - 8

REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO C.C. No. 8689231

CORREO ELECTRÓNICO: [licitacionesandina@sosltda.co](mailto:licitacionesandina@sosltda.co) [licitacionesandina2@sosltda.com](mailto:licitacionesandina2@sosltda.com)  
[licitacionesandina3@sosltda.com](mailto:licitacionesandina3@sosltda.com) [licitaciones.bog@sosltda.com](mailto:licitaciones.bog@sosltda.com)

Presente.

Respetados señores;

En curso del proceso de verificación de la propuesta presentada por la Fundación que Usted representa dentro del proceso de selección Licitación Pública No. TC-LPN-001-2020, cuyo objeto es: **"SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCRIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS"**, adelantado por ésta entidad, el comité evaluador solicita la siguiente subsanación:

**1. SOBRE LA VERIFICACION JURIDICA DE LA OFERTA**

- i. **VIGENCIA DE LA PROPUESTA.** En la carta de presentación de la oferta, el proponente incluyo la vigencia señalada en el Pliego de Condiciones, esto es, 60 días calendarios contados a partir del cierre de la licitación. Teniendo en cuenta que el cierre de la licitación se llevó a cabo el 20 de marzo de 2020, y en virtud de la emergencia sanitaria decretada en el territorio nacional, el proceso de selección ha sido suspendido en tres (3) oportunidades, lo cual ha causado que se extienda el cronograma, siendo necesario que el proponente ratifique la validez de la propuesta, de acuerdo con el cronograma incluido en la Adenda No. 2 al Pliego de Condiciones, el cual señala como fecha probable de suscripción el Acta de Inicio, el 1 de julio de 2020.
- ii. **CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTÍL DE LA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.** La Resolución No. 20194100023087 de 08/03/2019, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, notificada el 11 de marzo de 2019, autoriza al proponente a realizar la apertura de una sucursal en la ciudad de Cartagena, sin embargo no presenta Certificado de Registro Mercantil de la Sucursal en la ciudad de Cartagena.
- iii. **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.** El proponente no presente Registro Único Tributario, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.2 de los Pliegos de Condiciones.

Al ser requisitos subsanables de la oferta, se le solicita el envío de la documentación que corresponda de acuerdo a las exigencias del pliego de condiciones.

La anterior solicitud procede en aplicación de lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 5o de la Ley 1882 de 2018, que establece la obligación de las entidades de solicitar todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje. Se les recuerda a los proponentes que de conformidad con lo establecido en el mismo artículo de la Ley 1882 de 2018: **"Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, *los proponentes no se podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.*"**

Teniendo en cuenta lo anterior, por medio del presente solicitamos subsanar los mencionados requisitos. Para ello, otorgamos un plazo máximo **hasta el día LUNES 1° DE JUNIO de 2020, 10:00 a.m.**

Esta solicitud se hace sin perjuicio de las siguientes que se puedan hacer.

Atentamente.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ  
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA  
TRANSCARIBE S.A.  
Tel. 6665217 - EXT. 119



**TransCaribe**

**Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos**

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a [hripoll@transcaribe.gov.co](mailto:hripoll@transcaribe.gov.co)

**De:** Zully Gazabon <licitaciones.bog@sosltda.com>  
**Enviado el:** viernes, 29 de mayo de 2020 2:31 p. m.  
**Para:** Ercilia Barrios Florez  
**CC:** Ximena Quintero; Luz Rincon; lcaballero@transcaribe.gov.co; Jaidy Buitrago  
**Asunto:** Re: SOLICITUD DE SUBSANACION DE LA OFERTA SU OPORTUNO SERVICIO  
**Datos adjuntos:** Documentos Subsanación.pdf

Buenos días, Dra. Ercilia.

Cordialmente le comparto los documentos solicitados con el fin de subsanar la oferta presentada por **SU OPORTUNO SERVICIO LTDA. – “S.O.S.”** para el proceso en referencia:

i. **Vigencia de la propuesta:** Nos permitimos ratificar que nuestra oferta tiene una vigencia y validez de 150 días contados a partir del 20 de marzo de 2020, lo que significa que está vigente hasta 20 de agosto de 2020, como también lo ratifica el anexo modificadorio 1 de la garantía de seriedad No. 320-47-994000019356 remitida a la entidad el día 16 de abril de 2020, en virtud de la solicitud que nos realizó la entidad de ampliar la vigencia de la garantía. (Adjunto carta de presentación y anexo modificadorio de la vigencia de la garantía).

ii. **Certificado del Registro Mercantil de la ciudad de Cartagena:** Con nuestra oferta inicial se aportó este documento con fecha de expedición del 09 de marzo de 2020, el cual me permito adjuntar nuevamente, sin embargo, para mayor claridad remito este certificado debidamente actualizado, teniendo en cuenta la reactivación del proceso.

iii. **Registro único tributario:** Adjuntamos Registro Único Tributario – RUT.

**ZULLY TATIANA GAZABON CASTILLA**  
**ANALISTA COMERCIAL**  
**TEL: 7450567 Ext. 50401**  
**Cel: 3106157547**

[Visita nuestra nueva y mejorada Web Corporativa](#)

*AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizada.*

*El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación.*

*Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.*

*No se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto, y por lo tanto es responsabilidad del destinatario confirmar la existencia de este tipo de elementos al momento de recibirlo y abrirlo.*

El jue., 28 may. 2020 a las 17:38, Ercilia Barrios Florez (<[ebarrios@transcaribe.gov.co](mailto:ebarrios@transcaribe.gov.co)>) escribió:

**PROPONENTE No. 18**

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **SU OPORTUNO SERVICIO LTDA.**

NIT. 860020369 - 8

REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO C.C. No. 8689231

CORREO ELECTRÓNICO: [licitacionesandina@soslt-da.co](mailto:licitacionesandina@soslt-da.co) [licitacionesandina2@soslt-da.com](mailto:licitacionesandina2@soslt-da.com)  
[licitacionesandina3@soslt-da.com](mailto:licitacionesandina3@soslt-da.com) [licitaciones.bog@soslt-da.com](mailto:licitaciones.bog@soslt-da.com)

Presente.

Respetados señores;

En curso del proceso de verificación de la propuesta presentada por la Fundación que Usted representa dentro del proceso de selección Licitación Pública No. TC-LPN-001-2020, cuyo objeto es: **“SELECCIONAR LA PROPUESTA MAIS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS”**, adelantado por ésta entidad, el comité evaluador solicita la siguiente subsanación:

**1. SOBRE LA VERIFICACION JURIDICA DE LA OFERTA**

i. **VIGENCIA DE LA PROPUESTA.** En la carta de presentación de la oferta, el proponente incluyo la vigencia señalada en el Pliego de Condiciones, esto es, 60 días calendarios contados a partir del cierre de la licitación. Teniendo en cuenta que el cierre de la licitación se llevó a cabo el 20 de marzo de 2020, y en virtud de la emergencia sanitaria decretada en el territorio nacional, el proceso de selección ha sido suspendido en tres (3) oportunidades, lo cual ha causado que se extienda el cronograma, siendo necesario que el proponente ratifique la validez de la propuesta, de acuerdo con el cronograma incluido en la Adenda No. 2 al Pliego de Condiciones, el cual señala como fecha probable de suscripción dl Acta de Inicio, el 1 de julio de 2020.

ii. **CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTÍL DE LA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.** La Resolución No. 20194100023087 de 08/03/2019, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, notificada el 11 de marzo de 2019, autoriza al proponente a realizar la apertura de una sucursal en la ciudad de Cartagena, sin embargo no presenta Certificado de Registro Mercantil de la Sucursal en la ciudad de Cartagena.

iii. **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.** El proponente no presente Registro Único Tributario, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1.2 de los Pliegos de Condiciones.

Al ser requisitos subsanables de la oferta, se le solicita el envío de la documentación que corresponda de acuerdo a las exigencias del pliego de condiciones.

La anterior solicitud procede en aplicación de lo establecido en el párrafo 1o del artículo 5o de la Ley 1882 de 2018, que establece la obligación de las entidades de solicitar todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje. Se les recuerda a los proponentes que de conformidad con lo establecido en el mismo artículo de la Ley 1882 de 2018: "Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, **los proponentes no se podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.**"

Teniendo en cuenta lo anterior, por medio del presente solicitamos subsanar los mencionados requisitos. Para ello, otorgamos un plazo máximo **hasta el día LUNES 1° DE JUNIO de 2020, 10:00 a.m.**

Esta solicitud se hace sin perjuicio de las siguientes que se puedan hacer.

Atentamente.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA  
TRANSCARIBE S.A.  
Tel. 6665217 - EXT. 119



**Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos**

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a [hripoll@transcaribe.gov.co](mailto:hripoll@transcaribe.gov.co)

**FORMULARIO No. 1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Bogotá, 20 de marzo 2020

Señores  
**Transcribe S.A.**  
Cartagena D.T y C

Referencia: **Carta de Presentación de Oferta en la LICITACION PUBLICA No. TC-LPN-001-2020.**

El suscrito a saber: GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, quien obra en calidad de representante legal de SU OPORTUNO SERVICIO LTDA, en adelante el "Proponente", presento, a nombre del Proponente, una Oferta seria, formal e irrevocable para participar en la LICITACION PUBLICA No. TC-LPN-001-2020, convocada por Transcribe S.A. para "PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCRIBE S.A., EL PATIO PORTAL DEL SITM Y DE LAS OFICINAS DEL ENTE GESTOR UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No. 71-77 Y EN CARTAGENA DE INDIAS", en los términos previstos en el Pliego de Condiciones que rige el proceso de contratación, en el respectivo Contrato de Prestación de Servicios, en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, los códigos civiles y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal de la licitación pública.

Nuestra oferta es la siguiente:

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA: mil ochocientos cuarenta ocho millones treinta y seis mil seiscientos noventa y cuatro pesos (\$ 1.848.036.694)

Nuestra oferta Técnica y la Oferta económica hacen parte integral de la propuesta que se presenta en los FORMULARIOS 6 y 7.

Nuestra oferta de APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL es la siguiente:

ASPECTO	MARQUE CON UNA X LO PROPUESTO
Todo el personal presentado de nacionalidad colombiana, o aplica principio de reciprocidad, de acuerdo a manifestación del proponente	X
Dentro del personal presentado hay algunos de nacionalidad extranjera sin acreditación de principio de reciprocidad, de acuerdo a manifestación del proponente.	
Todo el personal presentado es de nacionalidad extranjera, y no acredita principio de reciprocidad	

1. Que en nuestra calidad de proponente conocemos y aceptamos el contenido de todos los documentos del proceso, tuvimos la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de TRANSCARIBE respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el proponente resulta adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
3. Que la Propuesta es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al Proponente que represento SU OPORTUNO SERVICIO LTDA., por un término de ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la Fecha de Cierre de la licitación pública. En caso de que la entidad así lo solicite, estamos dispuestos a prorrogar el termino de validez de la propuesta.
4. Que declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en la legislación colombiana, que ni el Proponente, ni ninguno de sus integrantes se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política, la ley o el Pliego de Condiciones.
5. Que los datos del Proponente y de quien suscribe la Propuesta son:

Nombre: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA.

Dirección: Cra 47ª 95 – 39 Bogotá D.C.

Teléfono: 7450567 ext 50401

Fax: 7450567

e-mail: licitacionesandina@sosltlda.co

6. Que la Oferta que presento cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones y en la ley, y especialmente los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el pliego de condiciones.
7. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentare reclamos con ocasión del pago de tales gastos. En todo caso la oferta responde a las exigencias contenidas en el artículo 92 del Decreto Ley 356 de 1994 y la parte 6, sección 6, artículo 2.6.1.1.6.1.4. y subsiguientes del Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015, respecto a régimen de tarifas en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.
8. Que el Proponente acepta expresa y explícitamente que cualquier omisión, contradicción o declaración de la Propuesta debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del presente proceso de selección.
9. Que el Proponente ha realizado, a su entera satisfacción, todas las evaluaciones e inspecciones (físicas y de documentos) necesarias para presentar la Propuesta.

10. Salvo por la información relacionada a continuación, respecto de la cual se manifiesta la fuente legal que justifica su confidencialidad, el Proponente declara que, de acuerdo con la ley colombiana, la Propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial y que Transcribe está facultado para revelar dicha información a sus agentes, sus asesores, a los demás Proponentes o participantes en el proceso de contratación, y al público en general, sin reserva alguna y a partir de la hora en que venza el plazo para presentar Propuestas en la Fecha de Cierre de la licitación.

Información confidencial (8)	Norma que la justifica (9)
N/A	N/A

11. Que no existe ninguna falsedad, error u omisión en la Propuesta del Proponente.
12. Que se anexa de manera completa e íntegra, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones, la documentación necesaria para evaluar la Propuesta.
13. Que el proponente anexa la Garantía de Seriedad de la Propuesta exigida en el pliego de condiciones.
14. Que el Proponente se obliga a suministrar, a solicitud de Transcribe, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta, dentro del término que se conceda para ello.
15. Que la presente Propuesta consta de trescientos setenta y ocho (378) folios distribuidos en original y copia ( 2 ) fólderes.
16. Que el Proponente, y cada uno de sus integrantes, de ser el caso, se encuentran a paz y salvo por concepto de obligaciones laborales y aportes parafiscales a sus empleados en Colombia a la Fecha de Apertura de la licitación, lo cual se acredita con los documentos de soporte incluidos como anexo del FORMULARIO No. 3. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002).
17. Que el Proponente, y cada uno de sus integrantes, de ser el caso, no se encuentra incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación; ni me encuentro adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; y que no se encuentra en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999.
18. Que en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el cronograma que rige el proceso de contratación, acepto cumplir el objeto de este proceso en los términos y dentro de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y los documentos que lo conforman, comprometiéndome a cumplir con nuestra propuesta y dentro de las especificaciones, condiciones y plazos exigidos y a suscribir a nombre y a completa satisfacción de TRANSCRIBE S.A., todas las garantías exigidas.
19. Que recibiremos comunicaciones y/o notificaciones en el correo electrónico o en la siguiente dirección:



Nombre: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA.  
 Dirección: Cra 47ª 95 39  
 Teléfono: 7450567  
 Fax: 7450567  
 e-mail: [licitacionesandina@soslttda.co](mailto:licitacionesandina@soslttda.co)

Atentamente,

Nombre del Representante Legal: GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO  
 C.C. 8.689.231 de Barranquilla

NOTA: Anexamos los siguientes documentos a efectos de acreditar las condiciones de habilitación legal del oferente



ALCANCE DE BARRANQUILLA, BOGOTÁ, BUCARAMANGA, CALI, CARTAGENA, MEDELLÍN, CERTIFICACIÓN | Riohacha, San Andrés, Santa Marta, Valledupar

OFICINA PRINCIPAL BARRANQUILLA » TEL.: (+5) 385 4160 / CEL.: (+57) 318 532 0160  
 OFICINA PRINCIPAL BOGOTÁ » TEL.: (+1) 745 0567 / CEL.: (+57) 318 532 0017  
 ARMENIA - QUINDÍO » TEL.: (+6) 749 3774 / CEL.: (+57) 318 291 8400  
 BARRANCABERMEJA - SANTANDER » TEL.: (+7) 602 7968 / CEL.: (+57) 316 742 5225  
 BUCARAMANGA - SANTANDER » TEL.: (+7) 636 4873 / CEL.: (+57) 318 432 0585  
 CALI - VALLE DEL CAUCA » TEL.: (+2) 379 7000 / CEL.: (+57) 318 593 4873  
 CARTAGENA - BOLIVAR » TEL.: (+5) 642 1003 / CEL.: (+57) 318 532 0010  
 CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER » TEL.: (+7) 575 3741 / CEL.: (+57) 315 272 4805  
 LETICIA - AMAZONAS » TEL.: 01 8000 972 972 / CEL.: (+57) 318 532 0161  
 MEDELLÍN - ANTIOQUIA » TEL.: (+4) 557 0265 / CEL.: (+57) 317 638 2769

MONTERÍA - CÓRDOBA » TEL.: (+4) 789 0232 / CEL.: (+57) 318 532 0019  
 NEIVA - HUILA » TEL.: (+8) 864 5048 / CEL.: (+57) 311 674 1759  
 PEREIRA - RISARALDA » TEL.: 01 8000 972 972 / CEL.: (+57) 318 291 8400  
 RIOHACHA - GUAJIRA » TEL.: (+5) 729 2596 / CEL.: (+57) 318 353 4420  
 SANTA MARTA - MAGDALENA » TEL.: (+5) 512 7982 / CEL.: (+57) 318 532 0029  
 SINCELEJO - SUCRE » TEL.: (+5) 282 6539 / CEL.: (+57) 318 547 3742  
 VALLEDUPAR - CESAR » TEL.: (+5) 570 6919 / CEL.: +57 318 532 0013  
 VILLAVICENCIO - META » TEL.: (+8) 684 8320 / CEL.: (+57) 318 415 5971  
 YOPAL - CASANARE » TEL.: (+8) 633 3355 / CEL.: (+57) 318 415 5971

**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4**

**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**3201778341**

**PÓLIZA No: 320- 47- 994000019356 ANEXO: 1**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

AGENCIA EXPEDIDORA: <b>CARRERA 47</b>	COD. AGENCIA: 320	RAMO: 47																		
TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA	TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION																			
		<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>04</td> <td>2020</td> <td>14</td> <td>04</td> <td>2020</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA DE EXPEDICIÓN</td> <td colspan="3">FECHA DE IMPRESIÓN</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	14	04	2020	14	04	2020	FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO															
14	04	2020	14	04	2020															
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN																	

DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE: <b>SU OPORTUNO SERVICIO LTDA S.O.S</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT <b>860.020.369-8</b>
DIRECCIÓN: CR 51 80 166	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO
	TELÉFONO: 3854160

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: <b>TRANSCARIBE S.A.</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT <b>806.014.488-5</b>
BENEFICIARIO: <b>TRANSCARIBE S.A.</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT <b>806.014.488-5</b>

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES			
SERIEDAD DE LA OFERTA	20/03/2020	20/08/2020	185,020,142.90
BENEFICIARIOS			
NIT 806014488 - TRANSCARIBE S.A.			

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:  
 \*\*\* OBJETO DE LA GARANTIA \*\*\*  
 ANEXO 1: MEDIANTE LA PRESENTE SE PRORROGA LA VIGENCIA POR 30 DIAS MAS SEGUN RESOLUCION DE SUSPENSION No. 054 DEL 13 DE ABRIL 2020.

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LICITACION PUBLICA NO. TC-LPN-001-2020, RELACIONADA CON PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS., CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ <b>***185,020,142.90</b>	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
---	---------------------------	-----------------------------------	-------------------	-----------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ROBINSON CASTRO Y CIA LTDA	6245	100.00			

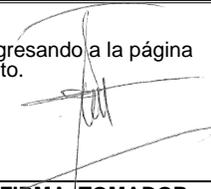
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.



**FIRMA ASEGURADOR**



(415)7701861000019(8020)00000000007000320177834



**FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

Certificado generado a través del RUES

Lugar y fecha: Cartagena, 09/03/2020 Hora: 10:09

Número de radicado: 0007011969 - siswap Página: 1



Código de verificación: jidlhlcNddcRKjUk Copia: 1 de 1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL**

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

NOMBRE	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA. S.O.S.
SIGLA	S.O.S.
NIT	N 860020369-8
DOMICILIO PROPIETARIO(A)	BARRANQUILLA, ATLANTICO, COLOMBIA

**CERTIFICA**

**ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

NOMBRE	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA
DIRECCIÓN	Establecimiento-Sucursal TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA, VIA MAMONAL KM 6 LC 10,11 Y 12
CIUDAD	CARTAGENA
MATRICULA NUMERO	09-005736-02 de Julio 05 de 1974
RENOVACIÓN MATRÍCULA	Marzo 07 de 2019
ACTIVOS	\$4,384,694
CORREO ELECTRONICO	info@sasltlda.com

**ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.**

- 8010: Actividades de seguridad privada
- 8020: Actividades de servicios de sistemas de seguridad
- 8030: Actividades de detectives e investigadores privados
- 7490: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

**CERTIFICA**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

Certificado generado a través del RUES

Lugar y fecha: Cartagena, 09/03/2020 Hora: 10:09

Número de radicado: 0007011969 - siswap Página: 2



Código de verificación: jidlhlcNddcRKjUk Copia: 1 de 1

---

REPRESENTANTE LEGAL CARLOS ARTURO MONTOYA PEÑA C 72.127.441  
GERENTE DE LA SUCURSAL DESIGNACION

Por acta No. 160 del 14 de Mayo de 2019, correspondiente a la reunión de Junta de Socios, celebrada en Barranquilla, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Septiembre de 2019 bajo el número 33,871 del Libro VI el Registro Mercantil.

**CERTIFICA**

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargo.

**CERTIFICA**

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en vía gubernativa.

La información sobre contratos sujetos a registro se suministra en Certificado Especial.

El secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena autoriza con su firma el presente certificado.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

Certificado generado a través del RUES

Lugar y fecha: Cartagena, 09/03/2020 Hora: 10:09

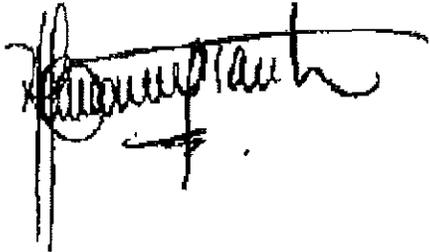
Número de radicado: 0007011969 - siswap Página: 3



Código de verificación: jidlhlcNddcRKjUk Copia: 1 de 1

---

a través de la plataforma virtual de la Cámara.





**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Cartagena, 05/05/2020 Hora: 11:43

Número de radicado: 0007107178 - siswap Página: 1



Cámara de Comercio  
de Cartagena

Código de verificación: nlhzjdvdJkdmjula Copia: 1 de 1

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 3 DE JULIO DE 2020. (Art. 1 Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020)

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL**

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

NOMBRE SU OPORTUNO SERVICIO LTDA. S.O.S.  
SIGLA S.O.S.  
NIT N 860020369-8  
DOMICILIO PROPIETARIO(A) BARRANQUILLA, ATLANTICO, COLOMBIA

**CERTIFICA**

**DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL**

CARRERA 51 No. 80-166, BARRANQUILLA, ATLANTICO, COLOMBIA

**CERTIFICA**

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

NOMBRE SU OPORTUNO SERVICIO LTDA  
Establecimiento-Sucursal  
DIRECCIÓN TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA,VIA  
MAMONAL KM 6 LC 10,11 Y 12  
CIUDAD CARTAGENA  
MATRICULA NUMERO 09-005736-02 de Julio 05 de 1974  
RENOVACIÓN MATRÍCULA Marzo 07 de 2019  
ACTIVOS \$4,384,694  
CORREO ELECTRONICO info@sasltda.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

8010: Actividades de seguridad privada

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Cartagena, 05/05/2020 Hora: 11:43

Número de radicado: 0007107178 - siswap Página: 2



Código de verificación: nlhzjdvkJkdmjula Copia: 1 de 1

---

8020: Actividades de servicios de sistemas de seguridad

8030: Actividades de detectives e investigadores privados

7490: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

**CERTIFICA**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE DE LA SUCURSAL	CARLOS ARTURO MONTOYA PEÑA DESIGNACION	C 72.127.441

Por acta No. 160 del 14 de Mayo de 2019, correspondiente a la reunión de Junta de Socios, celebrada en Barranquilla, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Septiembre de 2019 bajo el número 33,871 del Libro VI el Registro Mercantil.

**CERTIFICA**

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargo.

**CERTIFICA**

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en vía gubernativa.

La información sobre contratos sujetos a registro se suministra en Certificado Especial.

El secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena autoriza con su firma el presente certificado.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es

**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Cartagena, 05/05/2020 Hora: 11:43

Número de radicado: 0007107178 - siswap      Página: 3



Cámara de Comercio  
de Cartagena

Código de verificación: nlhzjdvkJkdmjula      Copia: 1 de 1

---

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14672904484



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 2 0 3 6 9 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
--	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0 5	0 5	82. Nacional: 1 0 0 %
72. Número:	3 8 7 2	3 8 2 7	83. Nacional público: 0 %
73. Fecha:	1 9 6 7 0 8 0 9	2 0 1 6 1 2 1 3	84. Nacional privado: 1 0 0 %
74. Número de Notaría:	5	4	85. Extranjero: 0 %
75. Entidad de registro:	0 3	0 3	86. Extranjero público: 0 %
76. Fecha de registro:	1 9 8 5 0 3 2 6	2 0 1 6 1 2 2 9	87. Extranjero privado: 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	3 5 0 7	3 5 0 7	
78. Departamento:	0 8	0 8	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	3	
Vigencia:			
80. Desde:	1 9 6 7 0 8 0 9	2 0 0 9 0 4 0 1	
81. Hasta:	2 0 4 7 0 8 0 9	2 0 4 7 0 8 0 9	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:  
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 6 0 9 1 3	
2		Mes Día	
3		Año Mes Día	
4		Año Mes Día	
5		Año Mes Día	

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
---------------------------	--	---	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
--	------------	---

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14672904484



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 2 0 3 6 9 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
--	------------	--	----------------------------

**Representación**

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 2 0 3 2 1
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación: 1 3 8 6 8 9 2 3 1
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido OROZCO	105. Segundo apellido MASCO	106. Primer nombre GUSTAVO
107. Otros nombres RAFAEL	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	-	-
2	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 0 1 0 2 0
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación: 1 3 7 9 2 9 7 7 7 9
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido BARRAGAN	105. Segundo apellido CARVAJAL	106. Primer nombre IVAN
107. Otros nombres EMIRO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	-	-
3	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 9 0 2 1 5
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación: 1 3 7 2 1 2 7 4 4 1
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido MONTOYA	105. Segundo apellido PEÑA	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres ARTURO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	-	-
4	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	-	-
5	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	-	-

**Colombia, un compromiso que no podemos evadir.**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14672904484



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 2 0 3 6 9 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
--	------------	--	----------------------------

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

1	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación: 3 2 6 2 5 1 3 7	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido REDONDO	116. Segundo apellido GUZMAN	117. Primer nombre VERA	118. Otros nombres JUDITH	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio: 1,605,396,000	121. % Participación: 1 0	122. Fecha de ingreso: 1 9 6 7 0 8 0 9	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación: 8 6 6 7 3 9 6	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VILLALBA	116. Segundo apellido BELTRAN	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres SILFREDO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio: 96,323,760,000	121. % Participación: 6 0	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 1 0 0 7	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
3	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación: 7 2 0 0 9 2 2 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VILLALBA	116. Segundo apellido REDONDO	117. Primer nombre ALEXIS	118. Otros nombres ENRIQUE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio: 1,605,396,000	121. % Participación: 1 0	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 1 0 0 7	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
4	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación: 1 1 4 0 8 1 4 1 6 4	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VILLALBA	116. Segundo apellido REDONDO	117. Primer nombre EYLEEN	118. Otros nombres MELISSA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio: 1,605,396,000	121. % Participación: 1 0	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 1 0 0 7	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
5	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación: 8 0 7 1 6 9 2 3	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VILLALBA	116. Segundo apellido REDONDO	117. Primer nombre HARLYN	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio: 1,605,396,000	121. % Participación: 1 0	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 1 0 0 7	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	

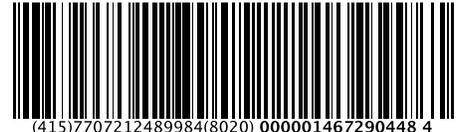
**Colombia, un compromiso que no podemos evadir.**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14672904484



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 2 0 3 6 9 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
--	------------	--	----------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación: 1 3 7 4 3 6 6 2 7	126. DV	127. Número de tarjeta profesional: 1 4 5 6 T
	128. Primer apellido GUTIERREZ	129. Segundo apellido MARENCO	130. Primer nombre MARCO	131. Otros nombres TULIO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 7 2 4				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de nombramiento Año Mes Día				
Contador	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento Año Mes Día				

**Colombia, un compromiso que no podemos evadir.**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14672904484



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 2 0 3 6 9 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
--	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA S O S	
163. Departamento: Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio: Barranquilla 0 0 1
165. Dirección: CR 51 80 166	
166. Número de matrícula mercantil: 3 5 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 8 5 0 3 2 6
168. Teléfono: 3 5 6 7 5 0 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento: Sucursal 1 0	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	
163. Departamento: Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio: Cartagena 0 0 1
165. Dirección: CARR EL BOSQUE DG 21 36 33 SEC MARTINEZ MARTELO	
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 5 7 3 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 7 4 0 7 0 5
168. Teléfono: 6 6 2 5 0 4 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA "S.O.S."	
163. Departamento: La Guajira 4 4	164. Ciudad/Municipio: Riohacha 0 0 1
165. Dirección: CL 7 B 29 04	
166. Número de matrícula mercantil: 8 1 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 3 0 5 2 8
168. Teléfono: 7 2 8 5 7 9 5	169. Fecha de cierre

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14672904484



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 2 0 3 6 9 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
--	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Sucursal 1 0	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0		
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO S. O. S.			
163. Departamento: Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio: Santa Marta 0 0 1		
165. Dirección: AV DEL LIBERTADOR 25 85			
166. Número de matrícula mercantil: 1 8 6 9 4	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 8 9 0 9 2 2		
168. Teléfono: 4 2 0 2 8 9 2	169. Fecha de cierre: AAAA MM DD		
160. Tipo de establecimiento: Sucursal 1 0	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0		
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA S.O.S.			
163. Departamento: Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1		
165. Dirección: CIR 4 71 46 P 1 ED RECINTOS DE LAURELES			
166. Número de matrícula mercantil: 3 7 0 6 6 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 2 1 0 0 1		
168. Teléfono: 5 5 8 6 5	169. Fecha de cierre: AAAA MM DD		
160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0		
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO "S.O.S."			
163. Departamento: Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio: Valledupar 0 0 1		
165. Dirección: CL 17 13 67			
166. Número de matrícula mercantil: 5 5 8 6 5	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 9 0 8 3 0		
168. Teléfono: 5 7 0 6 9 1 9	169. Fecha de cierre: AAAA MM DD		

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14672904484



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 2 0 3 6 9 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
--	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	
163. Departamento: Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección: CR 22 51 13 BRR NUEVO SOTOMAYOR	
166. Número de matrícula mercantil: 1 5 9 3 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 8 1 1 2 0
168. Teléfono: 6 3 3 6 4 5 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento: Sucursal 1 0	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA S O S	
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 47 A 95 39 CC LA CASTELLANA	
166. Número de matrícula mercantil: 8 8 5 8 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 8 0 8 1 1
168. Teléfono: 6 1 8 3 3 7 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA S.O.S.	
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1
165. Dirección: CL 70 70 05	
166. Número de matrícula mercantil: 2 3 6 6 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 8 3 0 3 2 8
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14672904484



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 2 0 3 6 9 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
--	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA.	
163. Departamento: San Andrés 8 8	164. Ciudad/Municipio: San Andrés 0 0 1
165. Dirección: CC NEW POINT LC 228	
166. Número de matrícula mercantil: 2 3 3 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 1 0 4 0 5
168. Teléfono: 5 1 2 1 8 1 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA.	
163. Departamento: Sucre 7 0	164. Ciudad/Municipio: Sinelejo 0 0 1
165. Dirección: CL 13 13 58	
166. Número de matrícula mercantil: 3 3 1 7 6	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 3 0 5 2 6
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	
163. Departamento: Córdoba 2 3	164. Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1
165. Dirección: TV 5 24 13 LC 1 B BRR LA GRANJA	
166. Número de matrícula mercantil: 6 7 8 4 7	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 3 0 5 2 3
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14672904484



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 2 0 3 6 9 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
--	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	
163. Departamento: Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio: Neiva 0 0 1
165. Dirección: AV LA TOMA 1 D BIS 43	
166. Número de matrícula mercantil: 1 9 2 0 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 8 1 1 2 9
168. Teléfono: 8 7 5 8 1 1 5	169. Fecha de cierre AAAA MM DD
160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	
163. Departamento: Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1
165. Dirección: CL 6 C N 2 E 103	
166. Número de matrícula mercantil: 9 8 6 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 0 1 1 2 2
168. Teléfono: 5 7 4 4 8 7 5	169. Fecha de cierre AAAA MM DD
160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Actividades de seguridad privada 8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	
163. Departamento: Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio: Armenia 0 0 1
165. Dirección: AV 19 26 NORTE 49 LC 5 ED.METROLOFT	
166. Número de matrícula mercantil: 1 6 2 6 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 9 0 7 0 3
168. Teléfono: 7 4 9 3 7 7 7	169. Fecha de cierre AAAA MM DD

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de mayo de 2020, a las 20:33:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8600203698200318112747
Código de Verificación	8600203698200318112747200518203310

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de mayo de 2020, a las 20:35:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	8689231200318112729
Código de Verificación	8689231200318112729200518203502

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Policia Nacional de Colombia x +

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**  
Que siendo las 19:56:02 horas del 18/05/2020, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° **8689231**  
Apellidos y Nombres: **OROZCO MASCO GUSTAVO RAFAEL**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

7:56 p. m. 18/05/2020

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA x +

svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\_cnp\_consulta.aspx

Policia Nacional de Colombia

Sistema de Consulta Ciudadano

Consultar por:  
Número de Comparendo o Expediente

Nuevo Validar Función

5159000

**La Policía Nacional de Colombia hace constar**

Que el número de identificación No. 8689231 de del señor(a) GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO consultado en la fecha y hora 18/05/2020 07:58:52 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12527378

Aceptar

Policia Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

7:58 p. m. 18/05/2020

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 145257824**



WEB  
20:26:10  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SU OPORTUNO SERVICIO LTDA identificado(a) con NIT número 8600203698:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 145257725**



WEB  
20:20:58  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8689231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**